

El abogado colombiano Jorge Mario Olarte Collazos, Premio Antonio Delgado de derechos de autor

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

El abogado colombiano Jorge Mario Olarte Collazos ha sido galardonado este jueves con el Premio Antonio Delgado (PAD) sobre trabajos de investigación en torno al derecho de autor y los derechos conexos, que conceden anualmente el Instituto de Derecho de Autor (IA) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina (CERLALC), según ha dado a conocer la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), con motivo del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.

Este galardón, que celebra su séptima edición y que está dotado con 3.000 euros, reconoce en esta ocasión el trabajo titulado 'Licencias multiterritoriales en el ámbito de la gestión colectiva del derecho de autor y de los derechos conexos. Perspectiva desde la Unión Europea y la Comunidad Andina de las Naciones'. La fecha de la ceremonia de entrega se anunciará más adelante.

Este trabajo analiza el impacto en Europa del régimen jurídico de licencias multiterritoriales previsto en la Directiva 2014/26/UE, destacando el papel, esencial según su autor, que desempeñan las entidades de gestión colectiva en la administración de derechos de autor y conexos en el marco de los modelos de negocio de internet. Adicionalmente, el estudio analiza las bases jurídicas necesarias para extrapolar dicho régimen a los Estados miembros de la Comunidad Andina (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia).

Por su parte, el estudio finalista, con un accésit de 1.500 euros, es para el trabajo titulado 'El agotamiento del derecho de distribución del software', cuyo autor es el abogado malagueño Luis María Benito Cerezo. Este trabajo hace una crítica muy fundamentada a la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que aplica el principio de agotamiento del derecho de distribución (ligado a soportes físicos) a los programas de ordenador digitales que se ponen a disposición del público en Internet.

El jurado ha estado compuesto por prestigiosos juristas especializados en el derecho de la propiedad intelectual, como son Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano, Catedrático de Derecho Civil por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM); Carolina Romero Romero, directora de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Gobierno de Colombia (DNDA); y Juan José Marín López, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla - La Mancha (UCLM). Tanto el Instituto Autor como el CERLALC dan la enhorabuena a todos los participantes de esta edición, por el esfuerzo y por el rigor técnico y científico de todos los estudios presentados.